

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3709 *CREACIONES AROMÁTICAS INDUSTRIALES, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sant Quirze del Vallés, calle J. Cuatrecasas i Arumí, nº 2, el día 29 de junio de 2018 a las 11:30 horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2017. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante dicho ejercicio y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Reelección, en su caso, de auditor de cuentas a la sociedad Gestión y Auditoría de Empresas, S.L. por el plazo de 1 año.

Tercero.- Modificación, en su caso, del sistema de retribución de los miembros del órgano de administración y consiguiente modificación de los estatutos sociales a fin de adaptarlo al nuevo criterio establecido por el Tribunal Supremo.

Cuarto.- Modificación de los estatutos a fin de permitir la libre transmisión de las acciones realizadas a favor de una sociedad en la que el accionista transmitente, individualmente o en unión de sus cónyuges, ascendientes y/o descendientes, directa o indirectamente, posea el cien por cien del capital social.

Quinto.- Facultar a alguno o algunos de los Consejeros para elevar a público los acuerdos adoptados, en lo menester.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta de la junta.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas; se hace constar asimismo, que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Finalmente, se hace constar el derecho de los accionistas que representen al menos el 5% del capital social, a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Sant Quirze del Vallés, 4 de mayo de 2018.- La Presidenta del Consejo de Administración, Vanesa Martínez Chamorro.

ID: A180033577-1